

corrientes sobre las once treinta horas en el kilómetro 116,100 de la carretera RN-I (Madrid-Irún), en término municipal de Boceguillas (Segovia), al ser alcanzada Amelia Muñoz Cano por el turismo matrícula 74 GL 63, he acordado citar a Sebastián Ponce Márquez, conductor del vehículo anteriormente referenciado, con el fin de recibirle declaración sobre el hecho y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que se entenderá hecho caso de no comparecer ante este Juzgado dentro del término de diez días, a partir de la publicación de éste.

Dado en Sepúlveda a veinte de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción, Luis Román Puerta Luis.—El Secretario.—(2.857.)

En cumplimiento de providencia dictada en el día de hoy en expediente de juicio de faltas número setecientos ocho del año actual por daños lesiones en accidente de circulación, por la presente se cita al súbdito suizo Bruno Steinmann, hijo de Ernesto y de Marta, nacido el día 25 de marzo de 1946 en Beinwil-Solothurn, que estuvo de paso en esta ciudad y hoy en paradero desconocido, para que el día nueve de octubre próximo y hora de las once treinta comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en Prado de San Sebastián, para la celebración del juicio de faltas por el hecho ya mencionado.

Y para que conste y le sirva de citación en forma, se expide el presente en Sevilla a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez municipal.—El Secretario.—(2.856.)

En el sumario que se instruye con el número 60 de 1970 sobre hurto de una cartera con documentos y metálico al súbdito canadiense Frank Feltrin, que estuvo accidentalmente domiciliado en esta capital, hotel Mediodía, se ha acordado con esta fecha librar la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por la que se llama a dicho perjudicado para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 32, calle de General Castaños, número 1, para prestar declaración y hacerle entrega del metálico recuperado, ofreciéndosele por este medio el procedimiento conforme a lo establecido en el artículo 199 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(2.862.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita con destino a la Jefatura de Transmisiones.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. (Expediente T. M. 55/70-159.)

Relación de artículos y precio límite

2,200 kilómetros de cable telefónico, bajo plomo de Ø 9 mm., y 202 pares, a precio límite unitario de 955.639 pesetas, por un importe límite total de 2.102.405,80 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del expediente.

Los precios se entienden para el material entregado en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid). Libres de todo gasto para el comprador.

El material objeto de este expediente será completamente nuevo, procedente de fábrica; circunstancia esta última que se acreditará en el acto de la entrega del material mediante la presentación por el proveedor del certificado de fabricación correspondiente.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados como plazo máximo el día 15 de diciembre de 1970, a partir de la comunicación de adjudicación definitiva, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelen-

tísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 2 de octubre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 2 de octubre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sarz. 5.114-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los equipos que se citan con destino a la Jefatura de Transmisiones.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. (Expediente T. M. 60/70-158.)

Relación de artículos y precio límite

6 osciloscopios 058, al precio límite unitario de 35.000 pesetas.

6 multímetros electrónicos TS505-U, al precio unitario de 26.000 pesetas.

6 generadores de señal TS-452, al precio límite unitario de 65.000 pesetas.

6 polímetros ME26A, al precio límite unitario de 21.000 pesetas.

6 generadores AN/URM-120 RF watt meter, al precio límite unitario de 36.000 pesetas.

6 comprobadores de válvulas TV3 (nuevo modelo), al precio límite unitario de 9.600 pesetas.

Por un importe límite total de pesetas 1.155.600.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del expediente.

Los precios se entienden para el material entregado en Canarias (Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria) en el acuartelamiento que designe la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de Canarias.

El material objeto de este expediente podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo éste que se hará constar expresamente en la oferta.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados como plazo máximo el 15 de diciembre de 1970, a partir de la comunicación de adjudicación definitiva, en Canarias (Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria) en la Unidad que designe la Superioridad.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 2 de octubre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 2 de octubre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.113-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-13».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 18 de agosto del actual, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, el día 12 de septiembre de 1970, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—9.301-C

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Feliu de Guixols (Gerona).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Feliu de Guixols (Gerona), por un presupuesto de contrata de 4.056.318,52 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, en la Administración Principal de Gerona y en la Administración de Correos de San Feliu de Guixols, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 81.126 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C) de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, con-

signando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Feliu de Guixols (Gerona)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Feliu de Guixols (Gerona). se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 29 de agosto de 1970.—P. D., el Administrador general, M. Casals Albá.—2.924-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se introducen modificaciones en la de 14 de agosto de 1970, por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de las obras por el sistema de subasta.

En relación con la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto de 1970, páginas 13912 y 13913, por la que se anuncia la licitación para adjudicación de obras por el sistema de subasta, se amplía el plazo de presentación de proposiciones y se modifica la fecha de su apertura del modo siguiente:

Plazo de presentación de proposiciones. Hasta las doce horas del día 21 de septiembre de 1970.

Apertura de proposiciones.—Fecha y hora: A las doce horas del día 29 de septiembre de 1970.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.220-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Tarragona por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

En ejecución de Resoluciones de 14 de mayo, 15 de junio y 14 de julio del año en curso y con sujeción a los artículos 95 al 100 del Reglamento general de Contratación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre,

Esta Junta Provincial convoca subasta pública para adjudicación de las siguientes obras:

1.ª De reparación de la Escuela graduada de Bellimunt de Ciurana.—Presupuesto de contrata: 915.465,17 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

2.ª De reparación, reforma y adaptación de la Escuela graduada de Santa Coloma de Queralt para instalación de seis unidades escolares, comedor escolar y servicios anejos en régimen de escuela comarcal.—Presupuesto de contrata: Pesetas 830.249,62. Plazo de ejecución: Doce meses.

3.ª De construcción de dos edificios con destino a cuatro unidades escolares y dos viviendas para Maestros nacionales, respectivamente, en Salou, Ayuntamiento de Vilaseca.—Presupuesto de contrata: Pesetas 1.799.360,54. Plazo de ejecución: Doce meses.

4.ª De construcción de un edificio con destino a ocho unidades escolares, comedor, cocina, sala de usos múltiples, gimnasio y vivienda para el conserje en Vilaseca.—Presupuesto de contrata: Pesetas 5.586.370,07. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

5.ª De reparación de las Escuelas unitarias de Riudecañes.—Presupuesto de contrata: Pesetas 290.108,20. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fecha prevista de iniciación de las obras: Un mes a partir de la firma del contrato.

Oficinas en que se encuentran de manifiesto los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones: Secretaría de esta Junta Provincial, calle San Agustín, número 19, Tarragona.

Fianza provisional: 2 por 100 de los respectivos presupuestos de contrata.

Clasificación: Para las obras primera, segunda, tercera y quinta; dada su cuantía, bastará con la presentación de la declaración prevista por el artículo 97 del Reglamento.

Para la número cuatro deberá presentarse el certificado de estar clasificado el contratista por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento).

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El de veinte días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con presentación en la Secretaría de esta Junta Provincial.

Documentos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente.

En el primero se contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo que al final se inserta.

En el segundo se acompañarán los siguientes documentos:

1. El que acredite la personalidad del empresario.
2. Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
3. La declaración requerida por el artículo 97 en relación con el 296 del Reglamento.

4. Para los contratistas clasificados los prevenidos por el artículo 312 de dicho Reglamento.

5. Declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas por el artículo 20 del propio texto legal.

Apertura de proposiciones: El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales que resultasen ser la más ventajosa se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo (artículo 105 del Reglamento).

Modelo de proposición

Don con domicilio en se comprometo a realizar las obras de (cítese aquí con la misma expresión consignada en este anuncio) por la cantidad (en letras) pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas en el proyecto y pliegos de condiciones anejos al mismo.

(Fecha y firma del proponente.)

(Reintegrada la proposición con póliza de seis pesetas.)

Tarragona, 29 de agosto de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Rafael Lluís Anchorena.—5.157-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en domicilios particulares y establecimientos comerciales.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en domicilios particulares y establecimientos comerciales, de conformidad con las condiciones previstas en el oportuno pliego y características que siguen:

Objeto y tipo de la misma: Lo constituye tal contratación, con tipo de licitación de 475.000 pesetas anuales y a la baja.

Duración del contrato y forma de pago: Cinco años naturales, prorrogable por periodos anuales, mediante acuerdo expreso y mutuo entre ambas partes contratantes.

El adjudicatario percibirá el importe del contrato por mensualidades vencidas y dozavas partes.

Oficina en donde se halla expuesto el expediente: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo de licitación, ascendente a 14.250 pesetas. Definitiva, 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de la subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos de comercio en la ciudad de Alcalá la Real, se comprometo a realizar dicho servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas, ofreciendo la baja del tipo de licitación en (en letra) pesetas. Adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad legal.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Diez días hábiles, de diez a trece treinta horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Salón despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones señalado.

Se hace constar que para la efectividad de esta subasta se suplementará la cantidad precisa que origine la nueva adjudicación, de conformidad con el acuerdo plenario de 16 de julio pasado y no son precisas autorizaciones especiales.

Alcalá la Real, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta población.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta con arreglo a las siguientes normas:

1.ª **Objeto del concurso-subasta:** Tiene por objeto el arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta población, cuyo contenido se especifica en la cláusula primera del pliego de condiciones.

2.ª **Precio tipo:** El precio tipo de contrata será el de 940.000 pesetas anuales, pagaderas por dozavas partes, admitiéndose en la licitación sólo ofertas por dicha cantidad o inferiores.

3.ª **Duración del contrato:** El periodo de vigencia de este arrendamiento será de tres años, prorrogables si no se denuncia por ninguna de las partes con tres meses de antelación.

4.ª **Antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso-subasta estarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, todos los días hábiles, durante el plazo para presentación de plicas.

5.ª **Fianzas:** La provisional consistirá en haber ingresado, en tal concepto, en la Caja Municipal, o en la Caja General de Depósitos, en metálico o valores expresamente autorizados para estos fines, la cantidad de 18.800 pesetas, que el adjudicatario sustituirá por otra definitiva, consistente en el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

6.ª **Presentación de pliegos:** Los pliegos, que habrán de ser dos, uno con referencias y otro con propuesta económica, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y horas de diez a trece, en el Negociado de Subastas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

7.ª **Celebración del concurso-subasta:** La apertura de plicas de referencia tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalizar el plazo de presentación de éstas.

Las de proposición económica tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con las normas 3.ª y 4.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Documentación:** Se aportarán los documentos especificados en la cláusula octava del pliego de condiciones y cuantos otros considere el licitador convenientes a demostrar su solvencia, capacidad técnica, etc.

9.ª **Modelo de proposición:** Don de años de edad, de estado pro-

fesión vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regula el concurso para adjudicar el arrendamiento del servicio de recogida de basuras en la ciudad de Alcázar de San Juan, se comprometo en nombre a tomar a su cargo el arrendamiento del servicio durante el plazo indicado en el pliego si percibe del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan la cantidad de (en letra) pesetas y a realizar la recogida de basuras con los siguientes vehículos carrozados con arreglo al modelo o catálogo que se acompaña.

Alcázar de San Juan, 28 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se convoca subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio denominado «Casa de Socorro», sito en la calle Hernán Cortés, esquina a la de Rascón, de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 10 del pasado mes de junio, se convoca pública subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio denominado «Casa de Socorro», sito en la calle Hernán Cortés, esquina a la de Rascón, de esta capital, de una extensión superficial de 194 metros cuadrados y cuyos linderos son los siguientes: Sur, calle Hernán Cortés; derecha, entrando, finca número 10 de calle Hernán Cortés; izquierda, calle Rascón, y fondo, con finca número 17 de la calle Rascón.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasados otros veinte días también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de un millón setecientas cuarenta y seis mil pesetas (1.746.000 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Será condición indispensable para la adjudicación del remate que el adjudicatario se comprometa a la construcción de un edificio en dicho solar, con la altura que corresponda con arreglo a las ordenanzas correspondientes, cuyo proyecto deberá presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento con antelación suficiente, a fin de que dichas obras sean iniciadas en un plazo de un año como máximo a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en depósito y como fianza provisional la cantidad de cuarenta y cuatro mil novecientas veinte pesetas (44.920 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en crédito reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el

día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de diez a doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio denominado «Casa de Socorro», sito en la calle Hernán Cortés, esquina a la de Rascón, de esta capital.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficinas, en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja municipal en el término de diez días, siguientes al requerimiento que a tales efectos se la haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que el pliego de condiciones económico-administrativas de la

mencionada subasta ha sido expuesto al público, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por término de ocho días, durante los cuales no se han formulado reclamaciones contra el mismo y de que dicha enajenación se dio cuenta en su día al Ministerio de la Gobernación a los efectos reglamentarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197..., y de las condiciones de la subasta para la venta del solar resultante del derribo del edificio de propiedad municipal denominado «Casa de Socorro», sito en la calle Hernán Cortés, esquina a la de Rascón, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,

(Firma del proponente.)

Huelva, 26 de agosto de 1970.—El Alcalde.—El Secretario.—5.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Librilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de los Vicentes, de Librilla».

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra «Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de los Vicentes, de Librilla», bajo el tipo de 1.468.833 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de diez meses a partir de la formalización del contrato.

El expediente estará de manifiesto y podrá ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 29.376 pesetas en concepto de garantía provisional y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en con fecha (y en su caso en nombre y representación de don, según tengo legalmente acreditado), enterado del anuncio publicado en el B. de fecha y examinado el proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de los Vicentes, de Librilla», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mismos en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Librilla, 18 de agosto de 1970.—El Alcalde, Josefa Noguera Moreno.—5.176-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

Por la presente se hace saber a los súbditos portugueses Jaime Luis Marques y José Antonio Henriques, conductor el primero y arrendatario el segundo, del automóvil marca Ford, matrícula de Luxemburgo, con placas de inscripción T 2496, y cuyos domicilios se ignoran, que por esta Administración se les está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 17/70, incoado en virtud del acta levantada por Fuerzas de la Guardia Civil de Salamanca el día 27 de febrero de 1970, de intervención del vehículo citado por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, y en cuyo expediente se ha tomado acuerdo de calificar provisionalmente la denuncia formulada como una infracción al artículo tercero, apartado 2 de la Ley reguladora de la materia y sancionable por su artículo 16, con multa de veinticinco mil a cincuenta mil pesetas.

Lo que se les participa para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la presente, puedan alegar ante esta Administración, por sí o por medio de representante legal, lo que

estimen conveniente en defensa de su derecho.

Asimismo quedan advertidos que de no haberlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente y a la incautación del vehículo a favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 28 de julio de 1970. El Administrador.—4.584-E.

TARRAGONA

Por la presente se notifica a los señores Moll, con domicilio en 43 Essen, Levinstrasse 38 (Alemania occidental), que como consecuencia del fallo recaído en el expediente de faltas reglamentarias número 50/69, de esta Aduana, han sido sancionados con multa de treinta mil pesetas, que deberán ser ingresadas, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente notificación, en la caja de esta Aduana, pudiendo en el mismo plazo de quince días interponer recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana de Tarragona. Transcurrido el plazo señalado sin que se haya verificado el pago ni interpuesto recurso, se procederá a la dación del vehículo, en pago de la referida multa, para su venta en pública subasta, procediéndose posteriormente al cobro por la vía de apremio la diferencia entre el importe de la sanción y lo obtenido en la subasta, en el caso en que el importe de la venta

no alcance a cubrir la multa impuesta. Esta notificación ya se hizo a través del Consulado General de Alemania en Barcelona, sin que exista constancia en esta Administración de haber sido cursada a los interesados.

Tarragona, 24 de julio de 1970.—El Administrador.—4.575-E.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Desconociéndose el actual domicilio de Angel Gómez Criado y de Miguel Pérez, que al parecer residían en Melilla y Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, por medio de la presente se les notifica que, interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Pedro Quintana Arencibia, contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente número 193/69, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Málaga, 3 de agosto de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.682-E.